



---

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº 2 EN RELACIÓN AL CONTRATO DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE (A-519-2016).

---

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2016 siendo las 12:00 horas, en la Sala Miami del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada para la apertura del sobre nº2, una vez finalizado el plazo de subsanación de la documentación general contenida en el sobre nº1-----

Asisten al acto, como miembros de la Mesa, las personas que se enumeran a continuación:

**PRESIDENTE** Don Clemente Barreto Pestana, por ausencia del Sr. Consejero con Delegación Especial en TIC y Sociedad de la Información

**VOCALES** Doña Nieves Belén Pérez Vera, por sustitución del Sr. Vicesecretario General del Cabildo Insular de Tenerife.

Doña Marina Gallego Agulló, por sustitución del Sr. Interventor del Cabildo Insular de Tenerife.

Doña Nieves Susana Cruz Pérez, Responsable de Unidad, por sustitución de la Jefa del Servicio Administrativo Informática y Comunicaciones.

**SECRETARIO** Don Romen Gorrín Clavijo, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.

Reunida la Mesa se hace un breve resumen de los hechos de la sesión anterior, en la que se acordó admitir a las empresas GLOBALAN, S.L. y DOMASER CANARIA, S.L.U. y requerir a las siguientes empresas: REDETEL TELEFONÍA, S.A., LUMICAN, S.A. SOCASSAT TENERIFE, S.L. Y CANARIAS CONTROL RADIOELÉCTRICO, S.L., concediéndoles un plazo de subsanación y aclaración al objeto de que presentasen la documentación solicitada en los citados requerimientos.

Habiéndose comprobado que las citadas empresas han subsanado en tiempo y forma la documentación requerida, **la Mesa acuerda admitirlas** a la licitación.

Posteriormente y en acto público, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de los Sobres nº 2 relativos a la "documentación acreditativa de los criterios de adjudicación no evaluables automáticamente mediante cifras o porcentajes para la licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato del servicio de instalación y mantenimiento del cableado estructurado del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife" de las referidas empresas, conforme al orden de presentación de las mismas según diligencia extendida por el Sr. Vicesecretario General de esta Excmo. Corporación de fecha 14 de octubre de 2016, esto es:

- 1.- REDETEL TELEFONÍA, S.A.
- 2.- GLOBALAN, S.L.
- 3.- LUMICAN, S.A.
- 4.- DOMASER CANARIA, S.L.U.
- 5.- SOCASSAT TENERIFE, S.L.
- 6.- CANARIAS CONTROL RADIOELÉCTRICO, S.L.



---

A continuación, el Secretario de la Mesa procede a la lectura de la relación de documentos aportados por cada una de las empresas licitadoras respecto de los criterios de adjudicación a que se refiere el citado sobre. Una vez comprobado que se ha presentado la documentación requerida en el sobre nº 2 por parte de las empresas admitidas a la licitación, se observa como única incidencia desfavorable, que la empresa GLOBALAN, S.L. no presentó en soporte papel la tabla III.2 Características Técnicas del Anexo III: Listado de elementos materiales del PPT.

Seguidamente el Presidente de la Mesa invita a los asistentes a este acto público, a que si así lo desean puedan plantear las aclaraciones o las observaciones que se estimen oportunas; sin que de éstos se haga uso de tal posibilidad.

A la vista de todo lo anteriormente expuesto, **la Mesa de contratación acuerda por unanimidad** lo siguiente:

**Dada la complejidad y extensión de la documentación presentada en los sobres nº 2** y, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **acuerda remitir los mismos al Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, a los efectos de recabar el correspondiente informe técnico de valoración.**

También asistieron a la Mesa Daniel MacNamara Lima, Técnico Superior de Sistemas de Información del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones y David del Rosario Gemmerly, Técnico Auxiliar del STIC.

Terminado el acto público, siendo las 13:00 horas, por el Presidente de la Mesa se levanta la sesión, lo que se hace constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y por los señores expresados anteriormente.

Don Clemente Barreto Pestana	Doña Nieves Belén Pérez Vera
Doña Marina Gallego Agulló	Doña Nieves Susana Cruz Pérez
Don Romen Gorrín Clavijo	